

Diego Piñeiro Decano
Calidad con compromiso

I. Antecedentes para una nueva propuesta:

Queremos destacar en primera instancia nuestra experiencia en la gestión durante el Decanato que ejerciéramos en el período 2007-2010. Con humildad pero con honestidad quisiéramos rescatar tres cualidades de nuestro mandato:

- A. ***Ecuanimidad***: fui elegido por todos los Órdenes y en el Consejo busqué gobernar con todos ellos.
- B. ***Equidad***: respaldé la distribución equitativa de las responsabilidades docentes y de los recursos presupuestales empleando indicadores objetivos previamente acordados para la distribución de los recursos incrementales.
- C. ***Búsqueda de acuerdos***: el Decano fue un articulador de las diversas corrientes de opinión. Así, actuamos buscando y promoviendo un clima de concordia que favoreciese el trabajo académico.

Atendiendo a esos principios se implementaron una serie de medidas entre las cuales queremos destacar las siguientes:

- Promoción del **Acuerdo Docente** entendiendo que es una pauta que establece una relación equitativa entre la carga horaria de cada docente y las responsabilidades de enseñanza que le competen.
- Sanción del **Plan de Estudios 2009**.
- Incentivo a la creación de la **Licenciatura en Desarrollo** diversificando la oferta docente.

- Creación de la **Comisión de Evaluación Docente** separando esta función de la Comisión de Enseñanza, especializando una tarea de suma responsabilidad y alta sensibilidad para el cuerpo docente.
- Apoyo al proceso de **descentralización universitaria** en el CDC y en el área Social, impulsando la creación del Ciclo Inicial Optativo Social en el CURE y la radicación de docentes de nuestra Facultad en la Regional Norte, traspasándole los recursos para ello.
- Promoción de un acuerdo para una definición amplia e inclusiva de la función Extensión y Actividades en el Medio, creándose además la **Unidad de Extensión**.
- Fortalecimiento de las **Unidades de Apoyo a la Enseñanza, Educación Permanente y Servicios Informáticos**, dotándolos de mayores recursos. Creación de la Sala de Informática actual.
- Culminación de las obras del **edificio de Facultad** -obra de todos los Decanos anteriores- incluyendo mayores comodidades para los/as estudiantes en Biblioteca, se ubicó la cantina manteniendo el espacio de Servicios del Centro de estudiantes (CECSO) y se realizó la climatización central de todo el edificio. Se tendió a la accesibilidad universal, respetando las normas vigentes para el final de obra.
- Fortalecimiento de las relaciones con la **Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)**, se presentaron los balances anuales para información del Consejo y se promovió la reinversión de fondos de la misma en la mejora de las condiciones de enseñanza en la Facultad.

II. Propuestas para la próxima gestión

A. Algunas consideraciones de época

Las transformaciones globales y locales plantean un desafío intelectual a las Ciencias Sociales y en particular a nuestra Facultad, a fin de contribuir a la comprensión de una sociedad en cambio. Liderar ese proceso es un desafío para las próximas autoridades.

Después de varios años de inmovilismo, la última década de crecimiento económico y de mejoría de todos los indicadores nos plantea el problema de la equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento, la afectación de los recursos naturales, la expansión de la inversión extranjera, etc. que nos obliga a repensar cual es el desarrollo al que aspira el país. La sociedad también está cambiando ya que con mayores ingresos y mejor distribuidos se ha incentivado el consumo y el disfrute del tiempo libre, y con ellos los reclamos de aquellos sectores que no logran acoplarse a esta sociedad afluente. La vertiginosa expansión de las tecnologías de la información y la comunicación están revolucionando la vida cotidiana de todos sin distinción de edades ni pertenencia social, revolución sólo comparable a la que ha ocurrido con la expansión de los derechos ciudadanos: hoy los uruguayos celebramos la diversidad.

Mientras, la población envejece, no somos un país de inmigración teniendo aún miles de compatriotas en el exterior. La movilidad interna dibuja nuevos escenarios, los jóvenes tienen cada vez más dificultades para encontrar su lugar, la adolescencia se prorroga. Y a pesar de ello son los/as jóvenes quienes han logrado lo que parecía imposible: desafiar la campaña por la baja de la edad de imputabilidad.

Estamos inmersos en una campaña electoral que muestra también cambios en los partidos políticos y en la participación ciudadana. Los realineamientos de fuerzas, el protagonismo mediático, la emergencia de nuevos grupos de poder y la continuidad de otros, nos alertan sobre la posible existencia de nuevas formas de mirar y participar en política, alejadas de las formas tradicionales de militancia.

Podríamos seguir enumerando ámbitos y espacios en los cuales nuestra sociedad está experimentando transformaciones pero creemos que lo expuesto alcanza para justificar nuestra percepción: *la sociedad uruguaya está en proceso de redefinición y los universitarios debemos participar activamente en dicho proceso aportando conocimientos y formando académicos y profesionales que puedan contribuir, desde sus lugares, a construir una sociedad mejor.*

B. Principios rectores del Decanato

Por las razones antes expresadas proponemos tres principios orientadores de la próxima gestión del Decanato:

1. La búsqueda de la calidad en el ejercicio de las tres funciones docentes

Respecto a la enseñanza, formar a los jóvenes, las futuras generaciones de profesionales y académicos de la mejor forma posible, con seriedad, con solidez intelectual, con ética y responsabilidad hacia la sociedad de la cual provienen. Es imprescindible promover una investigación de excelencia que esté atenta, vinculada y contribuyendo a los debates disciplinarios del mundo académico internacional para poder aportar a la identificación y resolución de los problemas de nuestra sociedad. Estimular actividades de extensión y difusión en el medio que permitan integrar un círculo virtuoso de identificación y resolución de los problemas por la conjunción de los conocimientos de todos los participantes.

2. El compromiso con la sociedad en la que vivimos y a la que nos debemos

Aspiramos a que la Facultad de Ciencias Sociales siga siendo un ámbito de reflexión, en que académicos, intelectuales, políticos, gobernantes, decisores empresariales y del mundo del trabajo y de los movimientos sociales entre otros, se encuentren para debatir ideas, propuestas y programas sobre el futuro del país. La Facultad tiene el capital intelectual para contribuir a ese debate. Desde el Decanato se impulsarán estas actividades pero los actores de las mismas serán todos los investigadores que quieran sumarse a las mismas.

3. La transparencia en la gestión

La transparencia es un valor fundamental de la gestión pública. Dos dimensiones serán particularmente importantes: la mayor transparencia en las cuestiones presupuestales y en los concursos para cargos docentes.

Por un lado, desde el Decanato se propiciará que los presupuestos de todo el Servicio y de sus distintas unidades estén disponibles en internet con la mayor claridad, la mayor facilidad de acceso a la información y la actualización constante. Por otro lado, para dar las mayores garantías a todos los concursantes propondremos que en los concursos efectivos e interinos para los grados 3, 4 y 5 un integrante del tribunal no pertenezca a la Facultad, y que en todos los demás llamados para cargos efectivos un integrante de la Comisión sea de otra unidad diferente a la que abre el llamado.

La Facultad debe apuntar a constituir un colectivo humano cohesionado, solidario y participativo. Entendemos que el debate franco y abierto acompañado de una gestión transparente es una condición necesaria para la construcción colectiva.

C. La comunidad de Ciencias Sociales

1. Estudiantes

Son la razón de ser de la Universidad. Sin ellos, no seríamos una Universidad sino un instituto de investigación. Aunque es claro que para poder proporcionarles una enseñanza de calidad necesitamos una investigación de calidad. Ambas forman un par indisoluble. Por ello, la evaluación y monitoreo de la enseñanza debe ser continua para mejorarla a partir de la experiencia y los aportes de docentes y estudiantes.

Somos conscientes de que hay estudiantes que llegan a la Universidad con insuficiencias originadas en su formación anterior. No adherimos a tesis darwinistas. Por el contrario, alentaremos a las medidas de apoyo que ya existen y trataremos de instrumentar nuevas para que todo estudiante que lo desee, pueda

encontrar espacios de formación que lo ayuden a reparar y superar las debilidades que crea tener.

2. Docentes

Los/as docentes son la columna vertebral de la vida de nuestra Universidad, hecho que se reconoce en el protagonismo en el cogobierno que les confiere la Ley Orgánica. Son también los protagonistas de la integralidad de las funciones docentes: de la calidad de su trabajo dependen los resultados académicos de nuestra Universidad.

Por ello promoveremos la carrera docente universitaria buscando la estabilidad, tendiendo a la efectivización del mayor número posible de cargos y alentando la presentación de nuestros docentes a la Dedicación Total como forma de fortalecer la investigación.

Aspiramos a que la Facultad de Ciencias Sociales tenga un cuerpo docente que pueda ejercer la docencia universitaria como forma de vida.

Apoyaremos, en las instancias que correspondan, un presupuesto universitario que permita recuperar los salarios para que quienes quieran dedicarse vocacionalmente a la docencia pueda llevar una vida digna.

Promoveremos la formación de posgrado de nuestros docentes en el país o en el exterior. Asimismo, favoreceremos y alentaremos las instancias de formación posdoctoral o de investigación en Universidades extranjeras porque estamos convencidos que estas instancias ensanchan los horizontes y renuevan los conocimientos.

3. Egresados/as

Es necesario reconocer que, a diferencia de lo que ocurría cuando la FCS se creó, hoy la mayoría de quienes egresan de nuestra casa de estudios encuentran y desarrollan su vida profesional fuera de la Universidad. Principalmente formamos profesionales que se insertan y cumplen funciones en el mundo público y privado.

Ello debe hacernos reflexionar necesariamente acerca de la enseñanza que impartimos preguntándonos si esta realidad no debería verse reflejada en un vigoroso programa de Educación Permanente vinculado a las organizaciones de egresados y si no debiéramos ensanchar y diversificar los Programas de Postgrado para dar respuesta a las nuevas demandas profesionales del mundo laboral.

No menos importante es el papel que el Orden de Egresados juega en el cogobierno universitario. Aspiramos a un Orden de Egresados activo, comprometido con el gobierno de la institución que los formó y cumpliendo con el papel que les atribuyó la Ley Orgánica: aportar a la Universidad las vivencias, la experticia, los conocimientos que se derivan del ejercicio profesional.

Comprometemos nuestra disposición para facilitar el ejercicio de sus funciones con los apoyos que la Facultad pueda proporcionar.

4. Funcionarios/as no docentes

El funcionariado no docente cumple una tarea imprescindible para el buen funcionamiento de la Facultad, al servicio de estudiantes, docentes y egresados/as.

Siendo conscientes de los problemas que hoy dificultan el funcionamiento de la estructura administrativa propenderemos a generar instancias de dialogo colectivo para encontrarles una solución realista.

Cuidaremos del mejor funcionamiento de cada dependencia, favoreciendo los procesos de capacitación de los funcionarios/as que les permita desempeñar sus tareas con eficiencia y calidad. Cuidaremos especialmente el funcionamiento de la Bedelía (DAE) que cumple un rol de articulador en todo el proceso de enseñanza. Favoreceremos la máxima informatización de todos los procesos.

5. Calidad con Equidad

Para toda la comunidad de Facultad se adoptarán y profundizarán las medidas adoptadas por el Programa de Calidad con Equidad (Género) que viene trabajando la Comisión que aborda este tema.

D. Respeto a las Funciones de Facultad

1. Enseñanza

La Facultad ha desarrollado desde su creación un proceso dinámico y fructífero en términos de su oferta de enseñanza en todos los niveles. En el caso de la enseñanza de grado creció cuantitativamente, afianzó carreras profesionales que el país requiere y creó nuevas opciones en Montevideo y el Interior. El plan de estudios 2009 fue un avance en el sentido de un diseño curricular moderno, flexible, que amplía las opciones de formación temática y metodológica para los/as estudiantes, manteniendo componente teóricos que son fundamentales para la formación de profesionales y científicos sociales.

El crecimiento de la actividad de enseñanza de grado trajo aparejados muchos desafíos. La propuesta para el próximo período es consolidar los avances logrados y emprender acciones para superar los problemas existentes. Creemos que los Ciclos Avanzados de las carreras están adecuadamente conformados y deberían consolidarse, estimulando el natural proceso de renovación. El Ciclo Inicial que tiene un diseño curricular cuyo principal objetivo es ofrecer al estudiantado una formación básica en ciencias sociales que le aporte elementos para realizar la opción por una carrera, presenta aspectos a reformular. La Comisión de Enseñanza ha estudiado el tema en profundidad y el Consejo ha creado una sub comisión específica para que estudie y le eleve propuestas de cambios. Le prestaremos la máxima atención a este problema procurando una solución que armonice las distintas perspectivas en juego.

Por otra parte, buscaremos crear las mejores condiciones para que el ejercicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje se lleven a cabo de la mejor manera

posible: trabajo en grupos más pequeños, mayor diversificación horaria en los primeros años de las carreras en que la enseñanza está más masificada, un mayor uso de la Plataforma EVA en las instancias adecuadas, entre otras cuestiones.

Nuestra Facultad ha sido un ejemplo dentro de la UdelaR en el desarrollo de los posgrados tanto a nivel de Diploma, como de Maestría y Doctorado. Son muchos los/as estudiantes (y no sólo de nuestra Facultad) que han pasado por ellos, mejorando así notablemente la formación de nuestros egresados. Estos programas recibirán todo nuestro apoyo, impulsando en forma periódica procesos de evaluación curricular que mantengan a la enseñanza en los mismos en las fronteras del conocimiento.

Finalmente, impulsaremos junto con las asociaciones profesionales que nuclean a nuestros egresados, un programa de Educación Permanente desde la lógica de la demanda. Nuestros egresados deben ser apoyados en el necesario proceso de educación continua que hoy requiere cualquier profesión y deben encontrar en la Facultad el lugar de referencia.

2. Investigación

La Facultad tiene un cuerpo docente con amplia experiencia y capacidad en materia de investigación de calidad. Lo demuestra la cantidad de proyectos de investigación que se ganan en diversos concursos de proyectos, la excelente ubicación de nuestros investigadores en el SNI, la cantidad de publicaciones en revistas arbitradas nacionales y extranjeras, etc. Creemos que el Decanato debe apoyar y alentar estos procesos a través de cinco acciones posibles:

- Promover la organización de la investigación a través de grupos de investigación, donde deban radicarse las tres funciones: no todos deben hacer todo, pero sí lo debe hacer el grupo.
- Estimular un debate en las instancias que correspondan sobre el proceso de evaluación de los investigadores, fortaleciendo la evaluación por pares,

sugiriendo la utilización de una variedad de criterios de evaluación y considerando que los criterios disciplinarios pueden ser diversos.

- Revisar los procedimientos administrativos y contables para que los investigadores encargados de los proyectos encuentren el mayor apoyo, buscando disminuir el tiempo y esfuerzo que deben dedicarle a su administración.
- Fortalecer las Jornadas de Investigación de la FCS evaluando su accionar luego de trece años buscando una mayor presencia de investigadores. Impulsar una sección arbitrada, para promover la discusión interna de los resultados más importantes de la investigación del año anterior, para su publicación posterior, por ejemplo, en revistas de libre acceso.
- Alentar a las unidades académicas en dónde la investigación tiene menor desarrollo a presentarse al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Investigación de la CSIC.

3. Extensión y Actividades en el Medio.

Como se dijo más arriba, esperamos que la definición amplia e inclusiva que la Facultad adoptó de esta función universitaria¹, luego de un largo y fructífero debate, nos permita procesar esta discusión con mayor grado de acuerdo. Continuaremos apoyando el desarrollo de esta función, a la comisión co-gobernada correspondiente y a su unidad ejecutora. Propondremos elaborar criterios para evaluar la extensión y actividades en el medio de modo de promover la mejora de calidad en esa función y asegurar evaluaciones objetivas de estas tareas.

¹ Ver Expediente N° 231900-00299-09

E. Respeto al gobierno de Facultad

1. *Cogobierno*

Como no puede ser de otra manera esperamos un papel activo de los Órdenes de la Facultad a través del Consejo y las diversas Comisiones cogobernadas. La consulta y la articulación de los distintos puntos de vista, respetando la diversidad de opiniones, sobre los aspectos políticos fundamentales será el norte de nuestra gestión. Órdenes activos y cohesionados son la garantía del buen gobierno.

2. *Unidades académicas*

Son el ámbito en el cual se desarrollan las actividades con orientación disciplinaria. El gobierno de nuestra Facultad debe reconocer estos ámbitos para la ejecución de algunas de las funciones universitarias. Los/as Directores/as de Departamento serán consultados en la búsqueda de los consensos necesarios.

3. *Apertura presupuestal*

En la próxima apertura presupuestal se mantendrán las alícuotas históricas. Para las partidas incrementales (si las hubiese) se promoverá una discusión a través del empleo de indicadores consensuados que doten de racionalidad y transparencia al proceso decisorio.

4. *Área Social y la Macro-Área Social y Artística*

Deberán ser un punto de encuentro y coordinación con los servicios que la integran. Se buscará facilitar la circulación estudiantil entre los servicios y el desarrollo de la investigación multidisciplinaria. Se intentará construir acuerdos interservicios a fin de tener una presencia relevante en el gobierno universitario.

5. *Centros Regionales*

El proceso de descentralización universitaria que se inició en el año 2007 ha sido de enorme importancia para la Universidad y para el país. Sus efectos ya

se están viendo, pero impactarán más aún en los próximos años. Debemos apoyar ese proceso como lo hemos hecho hasta el momento. Tenemos que continuar apoyando los esfuerzos docentes en el Centro Regional del Nor-Este y en el CURE así como nuestra presencia de larga data en el Centro Regional del Nor-oeste. Debemos explorar la posibilidad de incrementar nuestra enseñanza en el interior y apoyar el desarrollo de las otras funciones docentes.

6. Consejo Directivo Central

La Facultad ha participado activamente en la conducción universitaria y seguirá haciéndolo. Debemos participar en la discusión para la elaboración de una nueva Ley Orgánica que modernice la Universidad y responda a la realidad de una institución muy grande y diversa. Hay que encontrar los mecanismos que permitan desburocratizar el manejo de la Universidad sin afectar el co-gobierno.

La competencia por el Rectorado ha sido muy dura pero ahora debe ser dejada atrás. Es necesario cerrar filas detrás de las autoridades electas con espíritu constructivo y la lealtad institucional que significa apoyar aquellas decisiones y propuestas con las cuales el colectivo de nuestra Facultad coincida y realizar contribuciones críticas francas cuando corresponda hacerlo. Como corresponde, el Decano consultará con el Consejo de la Facultad todas aquellas decisiones de importancia política y hablará en el CDC en nombre del colectivo.